



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 10/

COPIAPÓ, 09 MAR 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Resolución Exenta CORE N° 08 de fecha 22 de febrero de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta CORE N° 08 de fecha 22 de febrero de 2012 aprobó los Proyectos del Concurso de Seguridad Ciudadana año 2012.

2.- Que por un error involuntario en la indicación de la fecha de la Sesión Ordinaria N° 003, resulta necesario aclarar la Resolución señalada anteriormente.

RESUELVO:

1.- **ACLÁRESE** la Resolución Exenta CORE N° 08 de fecha 22 de febrero de 2012, en el siguiente sentido: El acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 003, ha sido adoptado con **fecha 21 de febrero de 2012**.

2.- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en la página web del Gobierno Regional de Atacama, por el Encargado de Transparencia Activa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Área Social y Cultural
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- XMQ/MTVCZB/mbb